



28 de febrero de 2022

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, líderes de las ORE y directores de escuela

[ENLACE FIRMADO](#)

Guillermo R. López Díaz, Ph. D.  
Subsecretario

**SEGUNDA FASE DEL REGISTRO PARA EL PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN ACELERADA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

El Departamento de Educación, mediante la Subsecretaría de Asuntos Académicos y Programáticos, en unión con el Instituto de Desarrollo Profesional y Relaciones con la Universidad (IDP/RU) y en acuerdo colaborativo entre el DEPR y la Universidad de Puerto Rico (UPR), está comprometido con los procesos de adiestramiento de alto impacto a todo el personal del DEPR.

El DEPR ha desarrollado una segunda fase del proyecto de profesionalización acelerada para todos los docentes del sistema con el propósito de ofrecer cursos con créditos universitarios a nivel subgraduado y graduado.

Con el fin de conocer a los docentes interesados deben prematricularse al proyecto desde el lunes 14 de marzo hasta el lunes 21 de marzo de 2022. EL enlace para registrarse es: <https://desarrolloprofesional.upr.edu/impulso/>. Hay más de 22 opciones de secuenciales en los recintos universitarios participantes.

La prioridad de participación son los maestros con estatus transitorio, aunque un docente permanente puede solicitar. El que usted complete el proceso de registro no significa que esta automáticamente matriculado. Los empleados transitorios deben estar activos en el DEPR. En próximas comunicaciones, se indicará la fecha de inicio según las áreas de prioridad. Es responsabilidad de la Universidad de Puerto Rico comunicarse con los prematriculados según los datos que sometan en el registro. Las áreas de prioridad son educación especial, matemáticas, ciencias, inglés, español, historia y biblioteca según el análisis realizado mediante los datos del portal de recursos humanos.

De tener alguna duda, puede comunicarse con la Prof.<sup>a</sup> Jeaninne Ortiz Morales, coordinadora de desarrollo profesional del Instituto de Desarrollo Profesional y Relaciones con la Universidad, al 787 773 3438, con la Sra. Zoraida Zárata Villard al 787 773 3638 o con la Dra. Damarys Varela Vélez, gerente de operaciones del Instituto de Desarrollo Profesional y Relaciones con la Universidad, al 787 773 2448.

### **INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE REGISTRO PARA LA 2.<sup>da</sup> Fase**

Luego de acceder, al registro debe seguir las siguientes instrucciones:

1. Evalúe la oferta académica disponible y revise detenidamente el catálogo publicado, identificando el programa académico de su interés, así como el recinto de la UPR que lo ofrece.
  - De usted identificar un programa académico que cumpla con su área de prioridad, continúe con la Instrucción #3.
  - De usted no haber encontrado un programa académico que satisfaga sus necesidades profesionales, llene el siguiente formulario: [Microsoft Forms](#). De esta ser su determinación, no continúe con los próximos pasos.
2. De usted haber encontrado un programa académico que satisfaga sus necesidades, complete el registro asociado al Programa Profesionalización Acelerada del DEPR (PADE) y oprima el botón correspondiente o diríjase a la siguiente dirección <https://impulso.upr.edu>.

- **El enlace estará activo del lunes 14 de marzo a las 5:00 p. m. hasta el lunes 21 de marzo a las 5:00 p. m.**
3. Llene los campos requeridos para confirmar que es empleado activo del DEPR y es elegible para este programa.
    - De ser empleado activo del DEPR y de no lograr completar el proceso de autenticación, favor de verificar el número de empleado y la fecha de nacimiento utilizada. De tener cualquier duda, deberá escribir a [pade@de.pr.gov](mailto:pade@de.pr.gov).
  4. Luego de autenticarse, diríjase a su correo electrónico institucional (@de.pr.gov), en el que recibirá un mensaje automatizado de la plataforma.
  5. Oprima el enlace provisto en el mensaje recibido para dirigirse al registro. Este enlace es único por persona.
    - Nota: Es importante que guarde este enlace para acceder al registro y sus respuestas en futuras ocasiones.
  6. Complete los campos requeridos en el Paso #1 siguiendo las instrucciones presentadas en pantalla. Al finalizar, oprima el botón de **Actualizar Información** para pasar al próximo paso.
  7. Siga las instrucciones del Paso #2, escogiendo el recinto y el programa académico de interés, según el catálogo de ofrecimientos disponible en <https://desarrolloprofesional.upr.edu/impulso/>.
    - Si se ha alcanzado el cupo máximo del programa de su interés, usted podrá escoger otro programa o colocarse en una lista de espera.
  8. Finalice el proceso oprimiendo el botón de **Someter Solicitud** y confirmando el compromiso que se le presenta en pantalla.
  9. Utilice el enlace único recibido en su correo electrónico institucional y oprima el botón de **eliminar solicitud** para editar la selección sometida.

Esperamos el fiel cumplimiento con estas directrices.